



Estudiantes y familias denuncian que Educación incumple sus compromisos en materia de convivencia escolar

Madrid, 18 de enero-, Las organizaciones CEAPA y CANAE denuncian que el Ministerio de Educación se había comprometido a realizar ciertos cambios que no se han incorporado al Real Decreto aprobado el pasado viernes.

El Real Decreto por el cual se modifica el Observatorio Estatal por la Convivencia Escolar ha provocado controversia entre padres y madres y estudiantes. Tanto la Confederación Española de Asociaciones de padres y madres CEAPA como la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes CANAE denuncian que habían acordado con el Ministerio de Educación varios cambios que finalmente no se han añadido al documento aprobado.

Entre los cambios, que el Ministerio se comprometió a aportar según consta en el acta de la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado del pasado 7 de junio de 2017, destacan la modificación del número de miembros de familias y estudiantes, la incorporación del Consejo de la Juventud de España al organismo y diferentes cambios orientados a convertirlo en un órgano más democrático a la par que eficiente.

Carles López, presidente de CANAE, ha indicado que el Ministerio demuestra su poca voluntad de tomar en serio a la comunidad educativa y que desde su organización entienden la convivencia escolar como una prioridad que no se debe de usar con voluntad política como está haciendo el Ministerio.

Por su parte, Leticia Cardenal, presidenta de CEAPA, destaca el poco respeto que este Ministerio tiene ante la Comunidad Educativa y como sigue atacando a familias y estudiantes.

Tanto familias como estudiantes destacan que este Real Decreto se convoca tras más de seis años sin la Convocatoria del Observatorio Estatal de Convivencia Escolar y que cualquier reforma debe ir encaminada a establecer mecanismos de participación real y no intereses partidistas.

Por último, las dos organizaciones han pedido al Ministerio de Educación diálogo real y efectivo como mejor forma de trabajar las políticas en materia de educación de la misma manera que más respeto a los órganos de participación de la Comunidad Educativa.

Madrid, 18 de enero de 2018